



Acuerdos

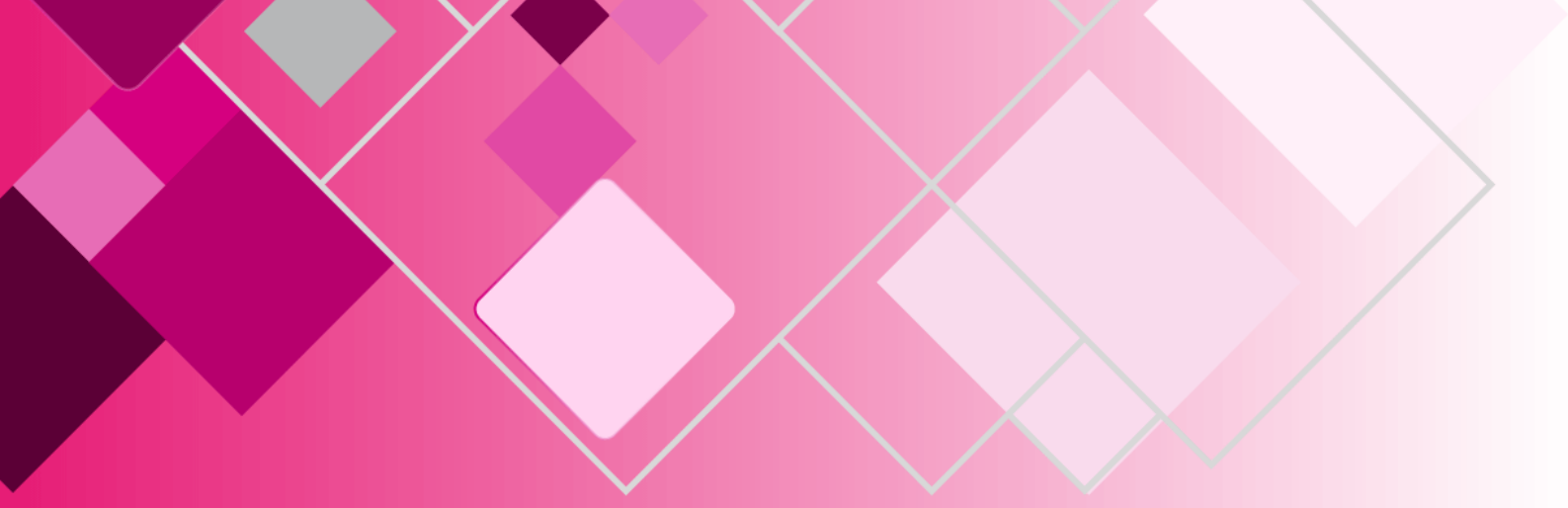
Sistema Seguimiento de

Junta General Ejecutiva

Anexo

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
ACUERDOS Y RESOLUCIONES
DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

OCTUBRE 2020



Índice

AÑO 2018

AÑO 2019

AÑO 2020



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2018

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	LINE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y dichos Lineamientos, así como mantener actualizados los apoyos materia de los mismos, conforme al procedimiento que para tal efecto presente a aprobación de la Junta General Ejecutiva.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	<p>LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ESTÁ ATENTA A LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES O SERVICIOS QUE SE SOLICITEN</p> <p>DEA: LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ ATENTA A LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE ADECUACIONES O TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERAN</p> <p>NO SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE INTERPRETACIÓN. SE CONTINÚA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. DEA: ¿SE APLICARÁN LOS APOYOS EN CUANTO SEAN SOLICITADOS. LA DIRECCIÓN DE PERSONAL REALIZARÁ LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ACUERDO DE REFERENCIA. LA DRMS PROPORCIONÓ MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE ENCUENTRA LISTA PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN DE LA DEA, ESTÁ LLEVANDO A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LOS ESPACIOS DEL PODER LEGISLATIVO Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ADEMÁS HABILITÓ UN ESPACIO Y ESTÁ EN PROCESO DE HABILITACIÓN OTRO PARA LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN HABILITÓ UN ESPACIO PARA LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MARGARITA ZAVALA. LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CONCLUYO LOS TRÁMITES CUMPLIENDO CON EL ACUERDO DE REFERENCIA. LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN HABILITÓ UN ESPACIO PARA LA CANDIDATA INDEPENDIENTE MARGARITA ZAVALA, EL CUAL FUE DESOCUPADO CUANDO DICHA CANDIDATA RENUNCIÓ. DE IGUAL FORMA LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN HABILITÓ UN ESPACIO PARA JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, EL CUAL SE DESOCUPARÁ A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. ¿LA DRMS CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE</p>



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2018
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	LINE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo las acciones administrativas a que haya lugar a efecto de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo y dichos Lineamientos, así como mantener actualizados los apoyos materia de los mismos, conforme al procedimiento que para tal efecto presente a aprobación de la Junta General Ejecutiva.		ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN DESOCUPO EL ESPACIO QUE OCUPABA LA CANDIDATA MARGARITA ZAVALA Y DA POR ATENDIDO EL ASUNTO.¿LA DRMS CONTINUA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA DRMS SE COORDINO CON LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL, PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALIZARA LA MISMA.
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	LINE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	SEXTO.- La interpretación de lo dispuesto en Lineamientos y la resolución de los casos no previstos en los mismos, estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS ESTA ATENTA A LOS REQUERIMIENTOS A CUALQUIER SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLE Y SERVICIOS QUE SE PRESENTE. DEA: LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN ESTA ATENTA A LOS REQUERIMIENTOS A CUALQUIER SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE PRESENTE. DEA: NO SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE INTERPRETACIÓN. SE CONTINÚA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL. DEA: ¿SE APLICARAN LOS APOYOS EN CUANTO SEAN SOLICITADOS.LA DIRECCIÓN DE PERSONAL REALIZARÁ LOS TRAMITES A QUE HAYA LUGAR A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ACUERDO DE REFERENCIA PARA EL CASO DE LA DRMS, NO HA HABIDO SOLICITUDES DE INTERPRETACIÓN.AL MOMENTO NO SE HAN SOLICITADO INTERPRETACIÓN ALGUNA EN MATERIA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN.LA DIRECCIÓN DE PERSONAL CONCLUYO LOS TRAMITES CUMPLIENDO CON EL ACUERDO DE REFERENCIA.LA



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2018
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de marzo de 2018)	(INE/JGE55/2018). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.	SEXTO.- La interpretación de lo dispuesto en Lineamientos y la resolución de los casos no previstos en los mismos, estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.		DRM CONTNÚA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, LUGARES DE ESTACIONAMIENTOS Y DOTACIONES DE GASOLINA, QUE SOLICITÓ LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES SE HA COORDINADO PARA ATENDER CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE REALICE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL.LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN LIBERO LOS ESPACIOS QUE OCUPARON LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES.LA DRMS, NO HA RECIBIDO SOLICITUD ALGUNA DE INTERPRETACIÓN.



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	INE/JGE193/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración elaborar la propuesta de modificación al Marco Normativo de Control Interno Institucional, en relación con las acciones determinadas para fomentar y vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, para su presentación a esta Junta.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se esta trabajando la actualización del Marco Normativo de Control Interno, con las modificaciones derivadas de la emisión de los Códigos de Ética y conducta y los Lineamientos del Comité de Ética, para su aprobación en Junta General Ejecutiva. DEA: Se está trabajando con el Órgano Interno de Control OIC los esquemas de sensibilización, difusión y capacitación de los Códigos de Ética y conducta, así como los lineamientos para la integración del Comité de Ética. Una vez iniciadas las actividades del Comité se revisaran los cambios correspondientes al Marco Normativo de Control Interno, para su aprobación en Junta general Ejecutiva. DEA: Se está trabajando con el Órgano Interno de Control OIC los esquemas de sensibilización, difusión y capacitación de los Códigos de Ética y conducta, así como los lineamientos para la integración del Comité de Ética. Una vez iniciadas las actividades del Comité se revisaran los cambios correspondientes al Marco Normativo de Control Interno, para su aprobación en Junta general Ejecutiva. DEA: Se realizó una propuesta de modificación y se envió a la Dirección Jurídica para sus comentarios. DEA: Aceptado DEA: En espera de un movimiento
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	INE/JGE187/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2019-2020, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES	SÉPTIMO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DEOE: Ante la Resolución INE/CG83/2020, del Consejo General del INE, referente a ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la Pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2, la DEOE solicitó la ampliación líquida presupuestal para dar solvencia presupuestaria del mes de julio a septiembre del 2020 a las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales, la cual se aprobó mediante Acuerdo INE/JGE86/2020 de la Junta General Ejecutiva. Lo anterior a fin de reanudar las actividades correspondientes del Proceso Electoral Local 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, acorde a los Acuerdos INE/CG170/2020, INE/CG171/2020, INE/CG172/2020. La DEOE realiza las gestiones correspondientes para contar con los recursos para las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales para el mes de octubre de 2020. (Hecho por DEOE) DEA: EL 16 DE ENERO DE 2020 CON ACUERDO INE/JGE03/2020 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE APOYÓ EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN. EL CUAL SE APLICARÁ EN CUANTO SE TENGAN DICHOS CASOS.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2019
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (31 de octubre de 2019)	<p>INE/JGE187/2019).</p> <p>ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LAS DIETAS Y APOYOS QUE SE ASIGNARÁN A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2019-2020, Y EN SU CASO LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES PARA HACER EFECTIVO EL APOYO FINANCIERO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES</p>	<p>SÉPTIMO .- Se autoriza a la DEA y a la DEOE para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo operativo para la ministración en los términos establecidos.</p>		<p>DEA: No se ha recibido ningún requerimiento por parte de las Unidades Responsables para analizar, interpretar y resolver situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.</p> <p>DEOE: La DEOE estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ambito de atribuciones. (Hecho por DEOE)</p> <p>DEOE: Hasta el momento no se han presentado situaciones que impidan llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia. (Hecho por DEOE)</p> <p>DEOE: Se está trabajando en la propuesta de los documentos que se encargarán de establecer los mecanismos operativos específicos para la solicitud, ministración, pago, control, registro y seguimiento de los recursos para la entrega de dietas de asistencia de las y los consejeros electorales locales y distritales para los Procesos Electorales Locales 2019-2020 en las entidades de Coahuila e Hidalgo. Una vez que se cuente con ellos y puedan ser sometidos a la valoración de la DEA y de la Dirección Jurídica del Instituto, serán puestos a la consideración del JGE.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE231/2019). ACUERDO POR EL QUE SE CALIFICA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 25/2019	TERCERO .- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere, deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el proyecto de resolución señalado en el punto Primero de este Acuerdo.	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/25/2019. La UTCE mediante acuerdo de veinte de diciembre de dos mil diecinueve, tiene por recibido el expediente INE/RI/25/2019. Asimismo, recibe el escrito presentado por el promovente con el que ofrece pruebas supervenientes de las cuales esta Unidad se reserva respecto de su admisión y desahogo hasta el momento procesal oportuno.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE242/2019). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE INE/DEA/PLD/SDO/003/2018	SEGUNDO .- Una vez que haya causado estado la presente determinación, publíquese en la Gaceta y en los Estrados del Instituto, la versión pública, conforme al artículo 25, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, así como 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11, del Reglamento del INE en materia de Transparencia. Notifíquese por oficio la presente resolución al Secretario Ejecutivo, al Director Ejecutivo de Administración y al Director Jurídico, todos de este Instituto, para los efectos legales conducentes, y personalmente al inconforme, para los efectos legales conducentes. JUNTA GENERAL EJECUTIVA EXP. INE/R.I./11/2019 En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	El 12 de diciembre de 2019 se publicó en estrados la resolución de mérito, asimismo, se notificó por oficio al Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo de Administración y Director Jurídico. El mismo día se notificó personalmente al recurrente.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2019

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE227/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	OCTAVO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para la modificación de las estructuras de la Unidad Técnica de Fiscalización y las Juntas Locales Ejecutivas, y en su caso, para la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción, conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se han realizado las acciones siguientes en cumplimiento de los ACUERDOS: Primero.- se asignaron códigos a los puestos que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la siguiente forma: SPJLJAP, Jefa / Jefe de Actualización al Padrón; SPJLJDP, Jefa / Jefe de Depuración al Padrón; SPJLJCC, Jefa / Jefe del Centro Estatal de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y SPJLCOB, Coordinadora Operativa / Coordinador Operativo B. Segundo.- se actualizaron las denominaciones de dos puestos en el SIGA de la forma siguiente: Jefe de Oficina de Cartografía Estatal por Jefa / Jefe de Oficina de Cartografía Estatal y Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis por Jefa / Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis. Tercero.- se creó el puesto de Coordinadora Operativa / Coordinador Operativo A, en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA). Cuarto.- Mediante oficio INE/DEA/DP/0053/2020, se notificó a la Unidad Técnica de Fiscalización, la incorporación del puesto "Auditor de Fiscalización", código AD01917, al Sistema de Análisis, Descripción y Perfil de Puestos, en el cual se administra el Catálogo de Puestos de la Rama Administrativa, asimismo, se creó en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA). En relación a la estructura, se actualizó la estructura ocupacional de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE's). En cuanto a la estructura orgánica de la UTF, el puesto de "Auditor de Fiscalización", que se incorporó a la Rama Administrativa, no es un puesto de mando, motivo por el cual no se debe modificar la estructura orgánica de la UTF, debido a que el Artículo 15 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, establece que los organigramas reflejarán los puestos de mando de estructura desde el titular de Unidad Administrativa hasta el nivel de jefatura de departamento y homólogos, excluyendo a los puestos de nivel técnico operativo. Referente a la estructura orgánica de las JLE's, existen las plantillas básicas de personal aprobadas mediante acuerdo JGE143/2002, las cuales deben actualizarse, previo análisis de las modificaciones realizadas a los puestos que las integran, incluyendo las aprobadas en el acuerdo que nos ocupa y las que se han llevado a cabo anteriormente. (Hecho por DEA) DEA: Aceptado (Hecho por DEA) UTF: Mediante oficios INE-UTF-CA/032/2020 e INE-UTS-CA/042/2020, dirigidos al Lic. Efraín García Nieves, Subdirector de Operación de Nómina de la DEA, se remitieron los respectivos FUM de 100 miembros del personal de la UTF para su incorporación a la Rama Administrativa del INE. (Hecho por UTF) UTF: Mediante oficio del 20 de diciembre INE-UTF-CA/1565/20419 dirigido al Lic. Julián Pulido Gómez, Director de Personal del INE, se solicitó el nombramiento de relación laboral temporal del personal que se desincorporará del SPEN. La UTF esta en espera de respuesta para continuar el proceso. (Hecho por UTF)



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2019
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE227/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	OCTAVO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones necesarias para la modificación de las estructuras de la Unidad Técnica de Fiscalización y las Juntas Locales Ejecutivas, y en su caso, para la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción, conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo.		DESPEN: Con los oficios INE/DESPEN/3513/2019, INE/DESPEN/3516 E INE/DESPEN/3517/2019, de fechas 11 y 12 de diciembre del presente año, se notificó al Titular de la UTF, DERFE y DEA, sobre la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE231/2019). ACUERDO POR EL QUE SE CALIFICA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD 25/2019	SEGUNDO .- En razón de lo anterior, se designa a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que, por su conducto elabore el proyecto de auto de admisión, de desechamiento o de no interposición del recurso, y en su caso, el proyecto de resolución de la Junta que en Derecho proceda.	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	UTCE: Se encuentra en elaboración el proyecto de resolución del recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/25/2019. UTCE: La UTCE mediante acuerdo de veinte de diciembre de dos mil diecinueve, tiene por recibido el expediente INE/RI/25/2019. Asimismo, recibe el escrito presentado por el promovente con el que ofrece pruebas supervenientes de las cuales esta Unidad se reserva respecto de su admisión y desahogo hasta el momento procesal oportuno.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2019
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (09 de diciembre de 2019)	INE/JGE238/2019). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Norma INE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se publicó en la Gaceta Electoral No. 28 y en el Portal del INE



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE02/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO NORMATIVO DEL COMPONENTE DENOMINADO PROSPECTIVA ESTRATÉGICA QUE FORMA PARTE DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que inicie las acciones para la implementación del componente de Prospectiva Estratégica.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE51/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- El Comité de Planeación Institucional será el responsable de analizar y valorar las propuestas de mejora a la metodología, misma que se deberá presentar a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de cumplimiento



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE117/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	QUINTO .- Se instruye a las Oficinas Centrales a fin de dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal de 2021.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE109/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROTOCOLO PARA LA ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE TRÁMITES Y REGISTROS IDENTIFICADOS CON IRREGULARIDADES	SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	En proceso de cumplimiento



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	LINE/JGE127/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133810 COMUNICACIÓN EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES PARA LA JORNADA ELECTORAL" Y "L134110 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIE)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	LINE/JGE130/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, EL LABORAL SANCIONADOR Y EL RECURSO DE INCONFORMIDAD	SEGUNDO.- Los presentes Lineamientos serán aplicables, en términos del artículo Vigésimo transitorio del Estatuto y hasta en tanto se encuentre en funciones el área de la Dirección Jurídica responsable de sustanciar los procedimientos laborales sancionadores previstos en el Libro Cuarto del citado cuerpo normativo.	DIRECCIÓN JURÍDICA	En proceso de cumplimiento



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE137/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "FI131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "LI133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES", "LI133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES" y "FI134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los Proyectos señalados, mismos que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE135/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS E INTERNET 2020	TERCERO.- Se instruye a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para que haga del conocimiento de todas las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral el presente Acuerdo.	COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	En proceso de cumplimiento



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE146/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2019 (POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018) Y 2020	SEXTO.- Se instruye a la DESPEN para que, con los medios disponibles con los que cuente, haga de conocimiento a las y los miembros del Servicio señalados en el Punto Primero del presente Acuerdo, el contenido del mismo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	En proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE147/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2020, RECAÍDA AL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON EXPEDIENTE INE/DESPEN/PLD/17/2019	SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, se REVOCA la resolución de 21 de febrero de 2020, dictada por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, dentro del procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/17/2019, para efectos de que una vez que se subsanen las irregularidades y omisiones, e instruido el procedimiento laboral disciplinario, se remita el mismo al Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 437 del Estatuto anterior para que dicte nueva resolución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	En proceso de cumplimiento



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
PENDIENTES

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE147/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2020, RECAÍDA AL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON EXPEDIENTE INE/DESPEN/PLD/17/2019	TERCERO .- Devuélvase el expediente a la autoridad instructora, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de la Dirección Jurídica, para que, a la brevedad y como parte de la substanciación del procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/17/2019, en uso de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para dar la vista correspondiente a Gustavo Jesús Aquino Morales y a la denunciante, en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario y a su Recurso de Inconformidad para el Personal del Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	En proceso de cumplimiento



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE04/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- En el caso del registro de nuevos Partidos Políticos, esta Junta General Ejecutiva será la que determine la asignación de los recursos presupuestales que correspondan, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Electoral.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: La DEA estará atenta a las solicitudes que realicen, en su caso, los nuevos partidos políticos registrados. DEA: La DEA estará atenta a las solicitudes que realicen, en su caso, los nuevos partidos políticos registrados.
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE14/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES V Y DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE INFORMA SOBRE EL PROGRAMA DE VACACIONES PARA EL AÑO 2020 Y LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 63 DEL MISMO ESTATUTO	SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración ministrar a los Órganos Centrales, Órganos Delegacionales y Subdelegacionales del Instituto los recursos económicos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: UNA VEZ SEAN SOLICITADOS, SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE ATENDERLO.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (16 de enero de 2020)	INE/JGE03/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN	SEGUNDO .- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales, que les impida llevar a cabo la entrega de las dietas de asistencia, así como lo no previsto en el Mecanismo para la ministración en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DEOE: Ante la Resolución INE/CG83/2020, del Consejo General del INE, referente a ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la Pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2, la DEOE solicitó la ampliación líquida presupuestal para dar solvencia presupuestaria del mes de julio a septiembre del 2020 a las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales, la cual se aprobó mediante Acuerdo INE/JGE86/2020 de la Junta General Ejecutiva. Lo anterior a fin de reanudar las actividades correspondientes del Proceso Electoral Local 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, acorde a los Acuerdos INE/CG170/2020, INE/CG171/2020, INE/CG172/2020. La DEOE realiza las gestiones correspondientes para contar con los recursos para las Dietas y apoyos financieros para los consejeros locales y distritales para el mes de octubre de 2020. (Hecho por DEOE) DEA: EL 16 DE ENERO DE 2020 CON ACUERDO INE/JGE03/2020 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE APOBÓ EL MECANISMO OPERATIVO ESPECÍFICO PARA LA SOLICITUD, MINISTRACIÓN, PAGO, CONTROL, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA LA ENTREGA DE DIETAS DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 Y, EN SU CASO, LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DERIVEN. EL CUAL SE APLICARÁ EN CUANTO SE TENGAN DICHS CASOS, (Hecho por DEA) DEA: No se ha recibido ningún requerimiento por parte de las Unidades Responsables para analizar, interpretar y resolver situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor. (Hecho por DEA) DEA: Aceptado (Hecho por DEA) DEOE: La DEOE estará pendiente de los casos que se presenten y que incidan en la entrega de dietas de asistencia a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales con la finalidad de atenderlos y solventarlos a la brevedad posible, con el respaldo y apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración; lo anterior, con el propósito de que los funcionarios aludidos cuenten con el apoyo económico que se ofrece durante el desarrollo de las actividades que son de su ambito de atribuciones.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (17 de febrero de 2020)	INE/JGE19/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE INICIAR LA INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL POR LA VÍA DE CURSOS Y PRÁCTICAS, DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA ADSCRITO A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL EJECUTIVA	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizar los trámites administrativos que correspondan para implementar los Cursos y Prácticas, con la calendarización que estimen adecuada para el ingreso de las y los funcionarios que cumplan los requisitos de conformidad con lo previsto en el Estatuto y los Lineamientos de Cursos y Prácticas para ingresar y ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Nacional Electoral y el Apéndice dos del Anexo que forma parte del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Una vez que la DEA reciba el requerimiento por parte de la DESPEN, se estará en condiciones de atenderlo. DEA: Aceptado (Hecho por DEA) DESPEN: Mediante los oficios INE/DESPEN/0592/2020 e INE/DESPEN/0593/2020, así como del cronograma propuesto para el desarrollo, las actividades académicas dieron inicio el 24 de febrero de 2020. (Hecho por DESPEN) DERFE: Mediante oficios INE/DERFE/0053/2020 e INE/DERFE/0122/2020 de fechas 22 de enero y 11 de febrero de 2020, respectivamente, se remitieron a la DESPEN los expedientes para la gestión administrativa correspondiente, relativa al personal que ocupará las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante la modalidad de "Cursos y prácticas". (Hecho por DERFE) DERFE: Se requirió la información relativa a la atención del acuerdo al área competente.
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	INE/JGE33/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE PRESENTAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE PROPONE SOMETERLAS AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN	SÉPTIMO.- El destino de las ampliaciones líquidas por los ingresos adicionales a los recursos fiscales que obtenga el Instituto y que de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sean susceptibles de incorporarse al gasto del Instituto se definirán conforme al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral vigente, se definirá de acuerdo con las prioridades institucionales previstas en el Acuerdo Sexto. Respecto a los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los Organismos Públicos Electorales, se informará sobre su obtención y aplicación al Consejo General y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de septiembre 2020, se asignaron a prioridades institucionales. DEA: En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de agosto 2020, se asignaron a prioridades institucionales. DEA: En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de julio 2020, se asignaron a prioridades institucionales. DEA: En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de abril 2020, se asignaron a prioridades institucionales. En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de mayo 2020, se asignaron a prioridades institucionales. DEA: En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de marzo 2020, se asignaron a prioridades institucionales. DEA: En el ámbito de competencia de la Dirección de Recursos Financieros, se informa que los ingresos excedentes captados al mes de febrero 2020, se asignaron a prioridades institucionales.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	INE/JGE32/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EL NUEVO PROYECTO DENOMINADO "G080110 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice los movimientos presupuestarios a efecto de solventar las actividades descritas en los Calendarios de Actividades y en la Calendarización Presupuestal del Proyecto referido.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Los recursos que se han transferido están vinculados con el capítulo 1000 "Servicios Personales". Se continúa con la suficiencia de recurso, de conformidad a la quincena de pago. DEA: Los recursos que se han transferido están vinculados con el capítulo 1000 "Servicios Personales".
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de febrero de 2020)	INE/JGE30/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de septiembre se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes, vinculadas con el proyecto F134410 DEA: Durante el mes de agosto se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes, vinculadas con el proyecto F134410 DEA: Durante los meses de marzo a julio se atendieron las solicitudes de transferencias de recursos entre diversas partidas, solicitadas por la DEOE. DEA: Durante el mes de marzo se atendieron las solicitudes de transferencias de recursos entre diversas partidas, solicitadas por la DEOE. DEA: Se registraron en el SIGA las solicitudes de adecuación presupuestaria vinculadas con el proyecto en comento, que realizó la DEOE en el mes de Febrero 2020.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración implementar las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias, con la finalidad de evitar posibles contagios. De igual forma, deberá emitir los comunicados necesarios para sensibilizar e informar a todo el personal sobre la importancia del cumplimiento de las medidas referidas en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En proceso de licitación para la "Adquisición de Cubrebocas y Mascarillas COVID-19 para todo el personal del Instituto que labora en los inmuebles de Viaducto Tlalpan, Zafiro II, Moneda, Quantum, Acoxa, Insurgentes, Tláhuac, CECYRD y Charco Azul", Diariamente se lleva a cabo el filtro sanitario en las entradas de los inmuebles de Oficinas Centrales. DEA: Se llevó a cabo la compra de insumos para implementar los filtros sanitarios en Oficinas Centrales del Instituto, se lleva a cabo la entrega de oxímetros, googles, overoles de seguridad y despachadores de gel antibacterial, se entregan 40 pruebas rápidas por inmueble (Moneda, Tlalpan, Zafiro, Acoxa e Insurgentes) En proceso de licitación para la contratación del servicio de sanitización de los inmuebles de Oficinas Centrales. Diariamente se lleva a cabo el filtro sanitario en las entradas de los inmuebles de Oficinas Centrales. DEA: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra realizando los procedimientos de contratación solicitados por las unidades responsables para la adquisición de material y equipo para implementar las medidas de higiene que dispongan las autoridades sanitarias. DEA: En proceso de licitación para la compra de insumos para implementar los filtros sanitarios en Oficinas Centrales del Instituto, al igual que la licitación para la contratación del servicio de sanitización de los inmuebles de Oficinas Centrales. Diariamente se lleva a cabo la toma de temperatura en las entradas de los inmuebles. Se llevó a cabo la compra de mamparas acrílicas de protección solicitadas por la DEPPP para llevar a cabo los procesos de garantías de audiencia. DEA: Se implementó el primer filtro sanitario en el Edificio de Moneda, en cumplimiento con las medidas establecidas en el Protocolo para el regreso a la "Nueva Normalidad" en el Instituto Nacional Electoral". DEA: La DEA maximizó las operaciones de limpieza y sanitización constante en todas las instalaciones del Instituto; asimismo, modificó el servicio de comedor en las instalaciones del mismo, con la finalidad de cumplir con la sana distancia, así mismo se proporciona información a través del correo SOMOS INE y se interviene en la toma de temperatura del personal que se encuentra acudiendo a los inmuebles en donde contamos con consultorios médicos, es decir en los edificios de: Tlalpan, Zafiro II, Moneda, Acoxa, Quantum e Insurgentes (los dos últimos se encuentran ya cerrados).

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de marzo de 2020)	INE/JGE34/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19	NOVENO.- En la realización de las sesiones de los órganos colegiados a efectuarse durante los próximos días, durante la contingencia, se deberá tomar en consideración lo siguiente: Privilegiar el uso de medios digitales, tales como videoconferencia. Para las reuniones presenciales de trabajo y/o sesiones de órganos colegiados, se procurará se lleven a cabo de manera privada, sin invitados, con seguimiento por Internet a través de las transmisiones de audio y video, debiendo tomarse las medidas sanitarias que correspondan al ingreso a las salas. Se deberán acondicionar los espacios para mantener al menos un metro de distancia entre personas asistentes dentro de los salones y salas. Las puertas de los espacios deberán permanecer abiertas para permitir una mayor circulación de aire. Al efecto, se instruye a la Dirección del Secretariado, que tome las medidas y protocolos necesarios y, en caso de estimar la necesidad de alguna adicional, someterla a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	Se solicitó su publicación en el DOF, el pasado 18 de marzo de 2020 mediante el oficio INE/SE/272/2020.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE41/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS	DÉCIMO SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad a lo establecido en el presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DEA: En el mes de septiembre, la SP no ha recibido solicitudes para analizar e interpretar (Hecho por DEA) DEA: Durante el mes de agosto, la SP no ha recibido solicitudes para analizar e interpretar. (Hecho por DEA) DEA: La DRF no ha recibido requerimientos para analizar, interpretar y resolver casos. (Hecho por DEA) DEOE: En el caso de los 5 Distritos Electorales, a los SE y CAE se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), para la comprobación de este objeto del gasto, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares. La DEOE con apoyo de la DEA elaboró un mecanismo alterno que permitirá facilitar el uso y comprobación de gastos en este concepto, mediante un formato de recibo que se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con documentos emitidos por los proveedores de los servicios que cumplan los requisitos fiscales vigentes a nombre del INE, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la Jornada Electoral.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C) Y D) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 10 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, DARÁ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SE DESARROLLEN CONFORME A LO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020 - 2022
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE39/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "L133510 REVISIÓN DE MATERIALES OPL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Únicamente se tienen movimientos de las partidas relacionadas con el cap. 1000 "Servicios personales". DEA: A petición de la DEOE se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)</p>	<p>INE/JGE36/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/01/2020</p>	<p>CUARTO.- Se vincula a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que remita a la Unidad designada, copia certificada de todas las constancias relacionadas con la solicitud de cambio de adscripción de David Candila López, así como cualquier documentación que pueda ser útil para resolver la controversia planteada por el recurrente.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</p>	<p>DESPEN: A través de correo electrónico, el 25 de junio de 2020, fue proporcionado el expediente completo al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE. No obstante, no se ha llevado a cabo el trámite de la certificación correspondiente, en virtud de la suspensión de las actividades presenciales en el Instituto.</p> <p>DESPEN: Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.</p> <p>DESPEN: Continúan en el mismo status reportado el pasado 26 de junio de 2020. "Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.</p> <p>DESPEN: Continúan en el mismo status reportado el pasado 26 de junio de 2020. "Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.</p> <p>DESPEN: Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas.</p> <p>DESPEN: Se continúa con las medidas preventivas y de acción derivadas de la pandemia del COVID-19.</p> <p>DESPEN: Con base en la suspensión de plazos determinados, tanto por la Junta General Ejecutiva, como por el Consejo General, una vez que se determine la conclusión de las medidas preventivas y de acción, derivadas de la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo el envío de las copias certificadas instruidas en dicho punto de Acuerdo.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que autorice por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, las acciones y los recursos necesarios para atender los imprevistos y casos fortuitos debidamente justificados, para la oportuna y pronta ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral, así como informar a esta Junta General Ejecutiva, sobre dichas acciones.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ESTARÁ ATENTA A LA EVENTUAL PRESENCIA DE IMPREVISTOS Y CASOS FORTUITOS EN MATERIA INMOBILIARIA QUE REQUIERAN DE LAS AUTORIZACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA Y PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE MÓDULOS DEL INE, PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE43/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUEDAR COMO EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2020-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEXTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020 - 2022 del Instituto Nacional Electoral, así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de agosto de 2020, se presentó el Informe Semestral de los Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2020-2022 del Instituto Nacional Electoral correspondiente al periodo de enero a junio 2020. DEA: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN INFORMARÁ OPORTUNAMENTE AL VENCIMIENTO DEL PERIODO.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE41/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), A NOMBRE DEL INSTITUTO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020, Y EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE ÉSTOS	CUARTO.- El procedimiento de excepción para la comprobación de recursos será aplicado exclusivamente para los 5 Distritos electorales que contempla el Anexo I. En caso de que por causas supervinientes se asigne la telefonía pública rural como medio de comunicación, a diverso Distrito electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante oficio, informará de esta circunstancia a la Dirección Ejecutiva de Administración, indicando la entidad y el Distrito electoral federal que utilizará este medio de comunicación para los efectos correspondientes.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DEOE: En el caso de los 5 Distritos Electorales, a los SE y CAE se les proporcionará dinero en efectivo para el pago del servicio, sin embargo, no es factible obtener el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), para la comprobación de este objeto del gasto, en virtud de que el servicio se presta a través de pequeños comercios locales, o bien, en casas particulares. La DEOE con apoyo de la DEA elaboró un mecanismo alternativo que permitirá facilitar el uso y comprobación de gastos en este concepto, mediante un formato de recibo que se utilizará cuando la comprobación no se pueda realizar con documentos emitidos por los proveedores de los servicios que cumplan los requisitos fiscales vigentes a nombre del INE, lo anterior, en aras de abonar a la transparencia en la rendición de cuentas respecto a los recursos que se destinen para llevar a cabo las actividades relativas al seguimiento en campo el día de la Jornada Electoral.
Sesión Ordinaria (19 de marzo de 2020)	INE/JGE38/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN" Y "P121210 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE FÍSICO DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En el mes de Septiembre se registraron los movimientos de recursos en el proyecto P120810; no hubo adecuaciones del proyecto P121210. DEA: En el mes de agosto no hubo movimientos de recursos en el proyecto P120810; se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes del proyecto P121210. DEA: A petición de la OF12, se realizaron las adecuaciones presupuestales, así mismo las diversas Juntas Locales y Distritales han aplicado reintegros de recursos, que forman parte de la modificación al proyecto.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (19 de marzo de 2020)	INE/JGE44/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO "E230210 DESIGNACIÓN DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con que cuente el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este cambio.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: A petición de la UTVOPLÉ se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR durante el mes de septiembre, los recursos provienen del reintegro que solicitaron las Juntas Locales y Distritales DEA: A petición de la UTVOPLÉ se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR, así como la ministración solicitada durante el mes de agosto. DEA: A petición de la DEOE se realizaron las adecuaciones presupuestales entre partidas del presupuesto de la UR.
Sesión Extraordinaria Urgente (16 de abril de 2020)	INE/JGE46/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO F112510 "VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE ADECUACIONES ENTRE PARTIDAS QUE REPRESENTA INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 DEL PROYECTO	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En el mes de septiembre se realizaron adecuaciones relacionadas con el cap. 1000 "Servicios personales". Se registró una adecuación donde se transfieren recursos entre Unidades Responsables: DERFE y DECEYEC. DEA: La OF09 UTSI aplicó y autorizó una adecuación de autorización en el mes de Julio, misma que se consideró precedente. DEA: En coordinación con la Dirección de Personal se realizaron las adecuaciones presupuestales vinculadas con el proyecto.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (16 de abril de 2020)	INE/JGE46/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO F112510 "VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE ADECUACIONES ENTRE PARTIDAS QUE REPRESENTA INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 DEL PROYECTO	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En el mes de septiembre se realizaron adecuaciones relacionadas con el cap. 1000 "Servicios personales". Se registro una adecuación donde se transfieren recursos entre Unidades Responsables: DERFE y DECEYEC. DEA: En coordinación con la Dirección de Personal se realizaron las adecuaciones presupuestales vinculadas con el proyecto.
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE52/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROTOCOLOS DEA PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS MATERIALIZADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice todas las acciones necesarias tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo y dichos Protocolos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de septiembre no se presentaron riesgos (DRF) La Dirección de Personal se encuentra atenta para atender cualquier consulta o solicitud de las unidades responsables con relación a las plazas adicionales que soliciten las Unidades Responsables. DEA: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta para atender cualquier consulta o solicitud de las unidades responsables, respecto los protocolos para la atención de riesgos materializados de los procesos electorales. DEA: Durante el mes de agosto aún no se presentan riesgos DEA: Una vez que se determine un riesgo se llevarán acabo las acciones conducentes para su atención. (DP) DEA: La DOC, esta atenta a las posibles peticiones en materia inmobiliaria para la continuidad de operaciones de los Procesos Electorales Federales y Locales. DEA: La DRF no ha recibido requerimientos extraordinarios de recursos financieros para la continuidad de operaciones de los Procesos Electorales Federales y Locales. DEA: Una vez que se determine un riesgo se llevarán acabo las acciones conducentes para su atención. (DP) DEA: La Dirección de Recursos Materiales y Servicios se encuentra atenta para atender cualquier consulta o solicitud de las unidades responsables, respecto los protocolos para la atención de riesgos materializados de los procesos electorales. DEA: La Dirección de Obras y Conservación estará atenta a los requerimientos en materia inmobiliaria que se requieran para atender los procesos electorales.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)</p>	<p>INE/JGE56/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD AL C. JUAN MANUEL CARPIO SÁNCHEZ, MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA H. SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ST-JLI-14/2019.</p>	<p>CUARTO.- Se instruye a la DESPEN para que, a través del Vocal Ejecutivo de la Junta Local correspondiente, entregue el nombramiento, medalla y diploma al C. Juan Manuel Carpio Sánchez, con la finalidad de acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente ST-JLI.14/2019.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</p>	<p>DESPEN: Derivado de la situación de contingencia sanitaria por el COVID19, se envió propuesta de Oficio de Distribución de Medalla, Nombramiento y Diploma dirigido al Vocal Ejecutivo Local, a la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción para su revisión y firma. Dado que es necesario adjuntar a dicho Oficio la Medalla de Plata, el Nombramiento de Titularidad firmado de manera autógrafa por el Secretario Ejecutivo y el Diploma firmado de manera autógrafa por el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y el Consejero Presidente del Consejo General, estos documentos se encuentran pendientes para su envío hasta la reanudación de las actividades. DESPEN: El Nombramiento se encuentra listo para firma y para su posterior entrega junto a la medalla y Diploma. DESPEN: Derivado de la situación de contingencia sanitaria por el COVID19, se envió propuesta de Oficio de Distribución de Medalla, Nombramiento y Diploma dirigido al Vocal Ejecutivo Local, a la Directora de Profesionalización, Evaluación y Promoción para su revisión y firma. Dado que es necesario adjuntar a dicho Oficio la Medalla de Plata, el Nombramiento de Titularidad firmado de manera autógrafa por el Secretario Ejecutivo y el Diploma firmado de manera autógrafa por el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y el Consejero Presidente del Consejo General, estos documentos se encuentran pendientes para su envío hasta la reanudación de las actividades.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE57/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE CANCELA EL PROYECTO "G200510 MODELO DE RIESGO" PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de Julio no se realizaron adecuaciones presupuestales UTF: Con oficio INE/UTF/DG/04697/2020 de fecha 6 de julio de 2020 la UTF Reintegró el recurso del proyecto G200510 "Modelo de Riegos" a la DEA en cumplimiento al acuerdo INE/JGE57/2020
Sesión Extraordinaria Urgente (13 de mayo de 2020)	INE/JGE53/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	En firma del Secretario Ejecutivo. Los Oficios de Adscripción y Nombramientos de los siguientes funcionarios se encuentra en proceso de firma del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE62/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/03/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el Auto de Admisión y Desechamiento de Pruebas dictado en el procedimiento laboral disciplinario INE/DEA/PLD/JDE11-VER/002/2020.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	DECEYEC: SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PARA POSTERIORMENTE SER REMITIDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE61/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE62/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/03/2020	SEGUNDO.- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	DECEYEC: SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD PARA POSTERIORMENTE SER REMITIDO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS. UNA VEZ ATENDIDOS DICHS COMENTARIOS, ÉSTE SERÁ REMITIDO PARA APROBACIÓN EN LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE59/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN" Y "P121210 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL AMBIENTE FÍSICO DE LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM)", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: En el mes de Septiembre se registraron los movimientos de recursos en el proyecto P120810; no hubo adecuaciones del proyecto P121210 DEA: En el mes de agosto no hubo movimientos de recursos en el proyecto P120810; se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes del proyecto P121210. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE61/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020" QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC
Sesión Extraordinaria Urgente (27 de mayo de 2020)	INE/JGE60/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: La Dirección de Personal realizó adecuaciones del proyecto F131910, L133010 y L133110 en el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE que se consideraron procedentes durante el mes de agosto DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE67/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- F155910 "PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; Y (III).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de esta transferencia.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. DEA: Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la Coordinación de Comunicación Social.
Sesión Extraordinaria Urgente (17 de junio de 2020)	(INE/JGE67/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- F155910 "PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES"; (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; Y (III).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL 2020", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que las adecuaciones aprobadas sean aplicadas en los términos previstos en el considerando 15 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria Urgente (24 de junio de 2020)	INE/JGE69/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA Y LA METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLAZOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO PARA EL REGRESO PAULATINO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES POR PARTE DEL PERSONAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, conforme a la normatividad, realice las adecuaciones presupuestarias que sean pertinentes con base en la detección oportuna de necesidades generadas por efectos de la pandemia, e identificar presupuestaria y contablemente lo anterior,	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se han aprobado las adecuaciones presupuestales que han solicitado las diversas URS de Oficinas Centrales que están relacionadas con el tema COVID 19.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE84/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/05/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto por Fernando Rojo Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 455 del Estatuto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP: El proyecto ya está terminado, subirá en la próxima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva. DEPPP: Se encuentra en sustanciación.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE86/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "F134610 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN MATERIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de Septiembre no se recibieron solicitudes de ministración, DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. En agosto no se recibieron solicitudes de ministración DEA: Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la UR, y se aprobaron las solicitudes de ministración de recursos.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE84/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/05/2020	SEGUNDO.- El referido órgano en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta General Ejecutiva, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP: El proyecto ya está terminado, se presentará en la próxima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva. DEPPP: El proyecto se encuentra en sustanciación.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	<p>(INE/JGE86/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "F134610 VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA EN MATERIA ORGANIZACIÓN ELECTORAL", "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.</p>	<p>SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los Proyectos señalados, mismos que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. DEA: Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la UR, y se aprobaron las solicitudes de ministración de recursos.</p>
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	<p>(INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</p>	<p>TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique la adecuación presupuestal al proyecto L154510 "Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales", en los términos referidos en el considerando 23 del presente Acuerdo.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la adecuación y ampliación líquida aprobadas	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	(INE/JGE79/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVA/EJECUTIVA, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	En firma del Secretario Ejecutivo, Los oficios de adscripción y nombramientos se encuentran para firma del Secretario Ejecutivo.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (03 de julio de 2020)	INE/JGE85/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: (I).- L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y (II).- L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales al proyecto L154410 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 21 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	INE/JGE87/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "R110610 INFRAESTRUCTURA, SOFTWARE Y SERVICIOS DE TI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SIIRFE"; "R111710 MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL"; "R111910 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE RED PARA ÁREAS OPERATIVAS DE LA DERFE"; "F112510 VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"; "T111210 FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN LOS CENTROS DE CONSULTA DEL PADRÓN ELECTORAL EN OFICINAS CENTRALES Y JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS"; "R111010 FORTALECER LA SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS DE CÓMPUTO DE LA DERFE"; "R111110 TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES HISTÓRICOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL"; "F112210 ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS", Y "R110310 PROGRAMA PREVENTIVO DE ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOELECTORAL"	DÉCIMO PRIMERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se han aprobado las adecuaciones presupuestales solicitadas por la UR, cabe mencionar que los movimientos que se tienen son en su mayoría vinculados con las partidas del cap. 1000.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	INE/JGE91/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEXTO.- - Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DS: Se solicitó su publicación en el DOF, el pasado 16 de octubre de 2020 mediante el oficio INE/SE/641/2020. (Hecho por DS) DJ: Los dos documentos aprobados fueron publicados en NormaINE, de forma separada, el 29/07/2020 (Hecho por DJ) DJ: Aceptado (Hecho por DJ) DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No. 35, así como en el Portal del Instituto. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-35/
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	INE/JGE89/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "L205310 - FISCALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMO QUE FORMA PARTE DE CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración en coordinación con la Unidad Técnica de Fiscalización, a realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la Unidad Técnica de Fiscalización que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. (Hecho por DEA) DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEOE que se consideraron procedentes durante el mes de agosto. (Hecho por DEA) (Hecho por DEA) UTF: La UTF mediante oficio INE/UTF/DG/5985/2020 de fecha 10 de agosto 2020 Asunto: Adecuación A120, el cual se anexa, y notificado por medio de correo oficial a.dea, el 11 de agosto 2020, se realizó la adecuación presupuestaria, conforme Acuerdo INE/JGE89/2020. (Hecho por UTF) UTF: Aceptado (Hecho por UTF) DEA: No se han recibido adecuaciones presupuestales relacionadas con la modificación al proyecto. (Hecho por DEA) DEA: No se han recibido adecuaciones presupuestales relacionadas con la modificación al proyecto. (Hecho por DEA)

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (27 de julio de 2020)	<p>INE/JGE88/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F134410 "VOTO ELECTRÓNICO", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>TERCERO .- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto del Proyecto señalado, mismas que se especifican en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones a que haya lugar como consecuencia para su cabal cumplimiento, así como realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>DEA: Se aprobaron las adecuaciones que se consideraron procedentes, pero es de mencionar que la mayoría de los movimientos de recursos están relacionados con las partidas del cap. 1000 "Servicios Personales". DEA: Se realizaron los movimientos compensados de calendario solicitados por la UR, y se aprobaron las solicitudes de ministración de recursos.</p>
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	<p>INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS</p>	<p>QUINTO .- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SE: Se está trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento respectivo.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE118/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento a todas las unidades administrativas y órganos delegacionales y subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral involucrados en el Proceso Electoral, el presente Acuerdo y sus Anexos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: El 10 de septiembre de 2020 se publicó la infografía para hacer del conocimiento los Lineamientos DEA: Se solicitará la publicación de la INFOGRAFÍA
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE120/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS GESTIÓN DE AUDITORÍAS	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DJ: Acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique la adecuación presupuestal al proyecto L154510 "Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales", en los términos referidos en el considerando 25 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre, considerando que la mayoría de los movimientos de recursos registrados están relacionados con las partidas del cap. 1000 "Servicios personales" que autoriza la Dirección de Personal. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	SEGUNDO.- El referido órgano, en uso de la atribución que ahora se le confiere deberá presentar ante esta Junta, para su conocimiento, análisis y aprobación, el Proyecto de Resolución señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	DERFE: El proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/6/2020 está programada para presentarse en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 19 de noviembre de 2020. DERFE: Por lo que corresponde a los compromisos PRIMERO y SEGUNDO que derivan del Acuerdo INE/JGE108/2020, el expediente correspondiente al Recurso de Inconformidad INE/RI/15/2020, fue remitido el día 11 de septiembre de 2020, en formato digital, por parte de la Subdirección de Procedimientos Laborales y Recurso de la Dirección Jurídica. En tal contexto, la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE analizará los autos del expediente en comento, a efecto de verificar si se emite el Acuerdo de Admisión y, en consecuencia, el proyecto de Resolución a que haya lugar.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE103/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "P120810 REGISTRO DE ACTORES POLÍTICOS Y MÉTODOS DE SELECCIÓN", "P121110 RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (SIVEM)", "P120710 PROCESO DE VERIFICACIÓN DE PADRONES 2020", "P121310 ESTANDARIZAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP", "P122810 MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA DEPPP" Y LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "F122910 MONITOREO DE ESPACIOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN DURANTE LAS PRECampañas Y Campañas DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP que se consideraron procedentes durante el mes de agosto
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se otorgue la ampliación líquida de recursos presupuestales al proyecto L154410 "Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral", en los términos referidos en el considerando 23 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de agosto no se otorgó ninguna ampliación líquida a los proyectos mencionados de la DECEYEC.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE119/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "LI65010 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS ENLACES ADMINISTRATIVOS EN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA (CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se liberaron las 14 plazas de apoyos administrativos por el periodo del 1 de octubre al 15 de noviembre a las Juntas Locales de Coahuila e Hidalgo. DEA: No se registraron adecuaciones presupuestales en el mes de agosto
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE118/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN, PAGO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS "SICOPAC", PARA ÓRGANOS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES DEL INE, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2019-2020 EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO Y, EN SU CASO, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DEL MISMO	TERCERO.- Se autoriza a la DEA y a la DEOE, en el ámbito de sus respectivas competencias analizar, interpretar y resolver aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se presenten en los órganos delegacionales y subdelegacionales que les impida llevar a cabo el registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC" en los términos establecidos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DEA: En el mes de septiembre, la SP no se recibió ninguna solicitud para analizar, interpretar y resolver situaciones (Hecho por DEA) DEOE: La DEOE dará seguimiento a las tareas que se deriven del registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", durante las actividades de los PEL en Coahuila e Hidalgo. Asimismo, en caso de presentarse algún caso fortuito, lo hará del conocimiento de la DEA y se participará en la atención de éste. (Hecho por DEOE) DEA: Durante el mes de agosto, la SP aún no ha recibido solicitudes para analizar, interpretar y resolver situaciones (Hecho por DEA) DEA: Durante el mes de agosto, la SP aún no ha recibido solicitudes para analizar, interpretar y resolver situaciones (Hecho por DEA) DEA: Aceptado (Hecho por DEA) DEOE: La DEOE dará seguimiento a las tareas que se deriven del registro y comprobación de gasto en el "SICOPAC", durante las actividades de los PEL en Coahuila e Hidalgo. Asimismo, en caso de presentarse algún caso fortuito, lo hará del conocimiento de la DEA y se participará en la atención de éste. (Hecho por DEOE)



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE107/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS	TERCERO.- Se ordena la publicación de un extracto del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral, la gaceta electoral, NormaINE y las redes sociales administradas por este Instituto.	COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DS: El extracto del acuerdo fue publicado en el DOF con fecha 9 de septiembre de 2020, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600038&fecha=09/09/2020 (Hecho por DS) DS: Se solicitó su publicación en el DOF, el pasado 4 de septiembre de 2020 mediante el oficio INE/SE/449/2020. (Hecho por DS) DJ: Acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/ (Hecho por DS)
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE100/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA COMO GANADORA PARA OCUPAR UN CARGO VACANTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTO DE VOCAL EJECUTIVO, A LA PERSONA ASPIRANTE QUE FORMA PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir el nombramiento y oficio de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	En proceso de revisión.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	LINE/JGE112/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: L154410 "INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL" Y L154510 "PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias para dar efectividad a la aprobación de la adecuación y ampliación líquida aprobadas	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de septiembre, considerando que la mayoría de los movimientos de recursos registrados están relacionados con las partidas del cap. 1000 "Servicios personales" que autoriza la Dirección de Personal. DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	LINE/JGE114/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS: D150210 "PROYECTO EDITORIAL Y VINCULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE DIFUSIÓN" Y D150310 "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA CULTURA CÍVICA"; MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	SEGUNDO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que aplique las adecuaciones presupuestales a los proyectos D150210 "Proyecto Editorial y Vinculación de Alianzas Estratégicas en Materia de Difusión" y D150310 "Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica", en los términos referidos en el considerando 19 y 21 del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Solo se registraron adecuaciones del cap. 1000 "Servicios personales". DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DECEYEC que se consideraron procedentes durante el mes de agosto, únicamente del proyecto D150310; cabe mencionar que del proyecto D150210 no se realizaron adecuaciones.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE94/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021	SEGUNDO.- Se instruye a la DEOE a efecto de que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la culminación del PEF 20-21, presente ante esta Junta un informe final que contenga los resultados del seguimiento al Plan Integral y Calendario del PEF 20-21, dicho informe deberá de contener oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	DEOE: La DEOE dará seguimiento a las actividades que se desarrollen durante el PEF 2020-2021, en la preparación, el desarrollo de la jornada electoral y posteriores a ésta. Una vez concluido el PEF y se cuente con la información del ámbito de atribuciones de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, será elaborado el documento correspondiente, donde se dé cuenta de los aspectos relevantes de las etapas que conforman al PEF.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE122/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y OTROS	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DJ: Acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE104/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE TRES DE SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "T180410 MANTENIMIENTO DE INFOMEX INE V.8 Y ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES", "T181010 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES" Y "T180210 DEPURACIÓN DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INE" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: No se registraron adecuaciones presupuestales en el mes de agosto
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE108/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COMO EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUSTANCIAR Y ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/6/2020	PRIMERO.- Se designa a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que, por su conducto, elabore el Proyecto de Resolución que en Derecho proceda del recurso de inconformidad interpuesto para controvertir el auto de Desechamiento dictado en el expediente INE/DESPEN/AD/15/2020.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	DERFE: El proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/6/2020 está programada para presentarse en la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del 19 de noviembre de 2020. DERFE: Por lo que corresponde a los compromisos PRIMERO y SEGUNDO que derivan del Acuerdo INE/JGE108/2020, el expediente correspondiente al Recurso de Inconformidad INE/RI/15/2020, fue remitido el día 11 de septiembre de 2020, en formato digital, por parte de la Subdirección de Procedimientos Laborales y Recurso de la Dirección Jurídica. En tal contexto, la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE analizará los autos del expediente en comento, a efecto de verificar si se emite el Acuerdo de Admisión y, en consecuencia, el proyecto de Resolución a que haya lugar.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE121/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DJ: Acuerdo publicado en NormaINE el 02/09/2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No. 36 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-36/
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE115/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO ESPECÍFICO "R110910 CAMPAÑA ANUAL INTENSA"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se realizaron las ministraciones solicitadas por la DERFE DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales de ministración solicitadas por la DERFE que se consideraron procedentes durante el mes de agosto.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE107/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE ESTRADOS ELECTRÓNICOS	CUARTO.- Se instruye a la Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica, a la Dirección de Prerogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática o, en su caso, a los órganos colegiados competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen los actos necesarios para dar cumplimiento y operatividad al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP: Se encuentra en proceso de atención, se está trabajando con UNICOM. UNICOM: Se llevó a cabo la liberación del portal de estrados electrónicos con el visto bueno de la Unidad Técnica de Transparencia para la publicación desde el portal de INE. UTCE: Se dio cabal cumplimiento a lo solicitado en el resolutive cuarto del presente Acuerdo. DJ: Se dio cumplimiento a lo indicado en fecha 1 de septiembre de 2020.
Sesión Extraordinaria (24 de agosto de 2020)	INE/JGE113/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA EL MANEJO DE LAS PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS Y LOS SE Y CAE; Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO"	TERCERO.- La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica diseñará y difundirá los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas de las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos, conforme a los periodos señalados en el Lineamiento para el manejo de las prendas de identificación de las y los SE y CAE; y los materiales didácticos y de apoyo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	DECEYEC: Se reporta que el área se encuentra diseñando los formatos a través de los cuales las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas operarán los procedimientos.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (28 de agosto de 2020)	INE/JGE123/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida los nombramientos correspondientes, referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	DESPEN: En elaboración.
Sesión Extraordinaria Urgente (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE134/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "1120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	QUINTO.- Al concluir el proceso y cerrar el proyecto específico por parte de las unidades ejecutoras del gasto que participen, la DEPPP determinará si hay saldo a cargo o a favor de Morena, para su retención o devolución procedente, en este último caso Morena emitirá recibo simple al INE.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	DEPPP: Dicho informe será presentado la última semana de noviembre, ya que será el mes en el que se conciliarán todos los gastos erogados por parte del instituto para la realización de la renovación de la presidencia y secretaria general del partido político nacional Morena. DEPPP: Se encuentra en proceso ya que se encuentran haciendo los contratos para el pago de las tres encuestadoras y los dos expertos.



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE129/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL ANEXO 1 DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS APOYOS SUBSIDIARIOS DESTINADOS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL", APROBADOS EN EL DIVERSO INE/JGE04/2020, DERIVADO DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES	SEGUNDO.- Se aprueba que, en caso de que las resoluciones jurisdiccionales correspondientes determinen el registro a otro u otros Partidos Políticos Nacionales durante el año 2020, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice las gestiones administrativas necesarias para que se otorguen los recursos presupuestales necesarios, en forma proporcional y de acuerdo a las mismas condiciones que el resto de las representaciones partidistas nacionales registradas a la fecha.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	DERFE: Mediante correo de fecha 15 de octubre de 2020, se solicitó a las áreas responsables de la DERFE su apoyo para informar, en el momento que corresponda, sobre las gestiones administrativas necesarias para que se otorguen los recursos presupuestales necesarios a las organizaciones que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE registrar como Partidos Políticos Nacionales. DERFE: Se informará, a través de área responsable, sobre las gestiones que en el caso corresponda, conforme al momento procesal oportuno y la notificación que en su caso se realice a este Instituto.
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE132/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS	SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Norma INE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DJ: Publicado en Norma INE el 21 de septiembre de 2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No 37 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-37/



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE132/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS	QUINTO .- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SE: Se está trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento respectivo.
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	INE/JGE130/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS LABORALES, EL LABORAL SANCIONADOR Y EL RECURSO DE INCONFORMIDAD	QUINTO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral, en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del Anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DS: Se solicitó su publicación en el DOF, el pasado 25 de septiembre de 2020 mediante el oficio INE/SE/546/2020. DJ: Publicado en NormaINE el 17 de septiembre de 2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No 37 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-37/



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020

EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	LINE/JGE133/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "G160510 MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO DE PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"; "G160310 CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA" Y "G160210 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA INSTITUCIONAL(FIRMAINE)" MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	QUINTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Al mes de septiembre no se han registrado adecuaciones presupuestales relacionadas con ampliaciones liquidas a los proyectos en mención; sin embargo se tiene el registro de movimientos realizados por la Dirección de Personal en el proyecto G160210
Sesión Extraordinaria (14 de septiembre de 2020)	LINE/JGE128/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "F112210 ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS" Y "R111710 MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL"; ASÍ COMO, LA CREACIÓN DE LOS NUEVOS PROYECTOS ESPECÍFICOS "F112310 EMISIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE SERÁ UTILIZADA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES" Y "R112910 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA"	SEXTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aprobaron las adecuaciones presupuestales relacionadas con los proyectos mencionados.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión Extraordinaria Urgente (14 de septiembre de 2020)</p>	<p>INE/JGE134/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</p>	<p>TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo, incluyendo la ampliación de ingresos excedentes, en tanto se pueda realizar dicha ampliación, se financie el proyecto con las prerrogativas de partidos políticos destinadas a servicio postal y telegráfico, reembolsando a la fuente original una vez que se obtenga la ampliación líquida.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>DEA: Al mes de septiembre, no se han recibido ingresos del Partido Político Morena por concepto del costo de la elección interna de la Presidencia y Secretaría General del Partido que deban ser registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ingresos excedentes. Se realizaron las adecuaciones presupuestales solicitadas por la DEPPP, que están relacionadas con la elección interna de MORENA.</p>
<p>Sesión Extraordinaria Urgente (14 de septiembre de 2020)</p>	<p>INE/JGE134/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA CREACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</p>	<p>PRIMERO.- Se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la creación de un nuevo proyecto denominado "I120130 ELECCIÓN INTERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA", el cual forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme al Dictamen con Número 113 emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración. La autorización que se otorga en el presente Acuerdo queda condicionada a efectuar los trámites correspondientes para que las erogaciones con motivo del proceso de elección de la Presidencia y la Secretaría General del CEN del Partido Político Nacional denominado Morena sean deducidas por la DEPPP de las prerrogativas del partido y deberá ser gestionada la solicitud de ampliación por ingresos excedentes por la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>	<p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>DEPPP: Los contratos por parte de las empresas encuestadoras se efectuó el 7 de octubre del 2020. Es importante indicar que la solicitud de ampliación por ingresos excedentes por la Dirección Ejecutiva de Administración ya quedó efectuada, tal es así que ya se cuenta con el dinero disponible en el proyecto específico.</p>



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE140/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN DE DEBATES PRESIDENCIALES	QUINTO .- Se instruye a las Secretaría Ejecutiva, para que, en el ámbito de su competencia, de puntual cumplimiento al presente Acuerdo y sometan a consideración del Comité de Planeación Institucional, por conducto del grupo de trabajo para la revisión de indicadores del Instituto, los indicadores construidos para la medición del objetivo del proceso documentado en el Manual objeto del presente Acuerdo; así como, se realicen los cambios necesarios a los indicadores señalados en el Manual en caso de que de la citada revisión resulten mejoras a los mismos.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	SE: Se está trabajando con la Dirección Ejecutiva de Administración para el cumplimiento respectivo. (
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE142/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Se aplica en sistema de nómina los cambios de denominación de puesto a partir del 16 de octubre 2020, dejando pendientes dos movimientos, que se indica en el acuerdo deben ser aplicados a partir del 01/11/20

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE146/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2019 (POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018) Y 2020	CUARTO .- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para expedir el nombramiento de titularidad a las y los miembros del Servicio mencionados en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	DESPEN: Actualmente se realizan las gestiones administrativas para la firma de los nombramientos de Titularidad de las y los miembros del Servicio por parte del Secretario Ejecutivo.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE139/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA AMPLIACIÓN LIQUIDA AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DENOMINADO "G160610 FORTALECER A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN" MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de septiembre no se registraron adecuaciones en dicho proyecto



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE141/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/VOCAL EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020, DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO .- Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción que correspondan en los términos de las disposiciones legales aplicables.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	DESPEN: Los oficios de adscripción y nombramientos provisionales se encuentran en proceso de revisión, para su posterior firma.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE138/2020). RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/04/2020 INTERPUESTO PARA CONTROVERTIR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO INE/DEA/PLD/DERFE/054/2019	TERCERO .- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que sea agregada una copia de la presente Resolución a los expedientes personales que se tienen formados a nombre de la recurrente.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Con fecha 6 de octubre del año en curso, se dicto Auto de cumplimiento a la resolución emitida por la Junta General Ejecutiva, en el recurso de inconformidad INE/RI/04/2020, a través del cual se determinó llevar a cabo una encuesta de clima laboral a todo el personal del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el estado de Hidalgo, misma que se encuentra en proceso de aplicación.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE146/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS OTORGAMIENTOS DE TITULARIDAD A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTES A 2019 (POR REPOSICIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018) Y 2020	QUINTO .- Se instruye a la DESPEN para que, a través de los titulares de los órganos desconcentrados correspondientes, entreguen nombramiento, medalla y diploma al mérito a las y los miembros del Servicio referidos en el Punto Primero del presente Acuerdo y que adquieren la titularidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	DESPEN: Actualmente se realizan las gestiones administrativas para la firma de los nombramientos de Titularidad, dictámenes y diplomas por parte de las Autoridades del Instituto.
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE140/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN DE DEBATES PRESIDENCIALES	SÉPTIMO .- Publíquese el presente Acuerdo en la NormaINE, en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral, así como un extracto del mismo en el Diario Oficial de la Federación con la liga electrónica para la ubicación del anexo en dicho medio.	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	DJ: Publicado en NormaINE el 29 de septiembre de 2020. DS: Se publicó en la Gaceta Electoral No. 37 y en el Portal del INE. https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-37



Acuerdos

Junta General Ejecutiva

AÑO 2020
EN PROCESO

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE137/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "F131910 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES Y PERMANENTES", "LI33010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES", "LI33110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES" y "F134410 VOTO ELECTRÓNICO", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración llevar a cabo las gestiones necesarias, para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de septiembre no se registraron adecuaciones en dicho proyecto
Sesión Ordinaria (25 de septiembre de 2020)	INE/JGE136/2020). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA CREACIÓN DEL NUEVO PROYECTO ESPECÍFICO "R113410 CONSULTAS POPULARES 2020"	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DEA: Durante el mes de septiembre no se registraron adecuaciones en dicho proyecto